

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones Licitación Pública Nacional número MIG-DGOP-EMC-LPN-DIV-26-003

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **9:00 horas** del día **16 de julio de 2026**, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, así como a lo previsto en las bases de la **Licitación Pública Nacional** número **MIG-DGOP-EMC-LPN-DIV-26-003** para la adjudicación de la obra: **Construcción de pavimentación con concreto en el municipio de Irapuato, Gto., en la localidad Irapuato, en la colonia La Moderna, en la calle Gabino Chávez (tramo: Castillo Bretón a Casimiro Liceaga)**, a fin de celebrar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones** nos constituimos en la **sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas**, sitas en Boulevard Solidaridad número 8350, Colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad, en primer lugar, por parte de LA CONVOCANTE Ma Guadalupe Campos Campos, Subdirectora de Concursos y Contratos, de conformidad con el **oficio número 0314/2025 de fecha 20 de febrero de 2025**, que contiene la designación para **presidir actos de presentación y apertura de propositiones** emitido por la Dirección General de Obras Públicas, y además por el licitante que al final de la presente asentará su nombre y la persona moral por la que comparece y demás invitados que en obvio de repeticiones se dan aquí por reproducidos.

Para lo cual se procede a pasar lista al licitante, quien al ser nombrado entrega su propuesta en dos sobres cerrados que contienen la **propuesta técnica y económica respectivamente**. En este momento, se procede a la apertura de la propuesta técnica e inmediatamente después a la apertura de la propuesta económica haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido. Y en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley referida, se hace constar el importe y plazo ofertado por el licitante.

Licitante persona moral	Plazo de Ejecución	Importe de la Proposición
Consorcio Ingenieros de Guanajuato, S.A. de C.V.	150 días naturales	

Con fundamento en el artículo 59 fracción I inciso c), el [REDACTED], en **representación de la persona moral Consorcio Ingenieros de Guanajuato, S.A. de C.V.**, para que en forma conjunta con el Servidor Público designado por LA CONVOCANTE rubriquen el presupuesto total de la obra (**Anexo E-2A**) y el Programa calendarizado físico financiero de ejecución general de los trabajos (**Anexo E-5**).

Se manifiesta que en este acto, la propuesta **se revisa de manera cuantitativa** tal como lo señala el artículo 59 fracción I inciso b) de la Ley referida, **y se deja constancia de su cumplimiento en el formato que para tal efecto se ha implementado**, en observancia a lo dispuesto en el artículo 79 fracción II del Reglamento aludido; su contenido se tomará en cuenta al momento de la evaluación exhaustiva, cuyo resultado se asentará en el dictamen que servirá de sustento al fallo.

La presente acta, surte efectos de notificación para que el licitante y demás personas que participan en este evento, asistan al acto en que se dictará el **Fallo** para la **Adjudicación del contrato, el que tendrá verificativo el 23 de julio del 2026** a las **14:00 horas**, en la sala de juntas en la que tuvo lugar este acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**.

La presente Acta se difundirá en la página web del municipio en la liga <https://www.irapuato.gob.mx/concursos-y-contratos-de-obras-publicas/>.

Sin más que asentar se cierra la presente firmando al calce de conformidad todos los que en ella intervenimos, siendo las **9:20 horas** del día citado al rubro de la presente.

Por LA CONVOCANTE:

Ma Guadalupe Campos Campos
Subdirectora de Concursos y Contratos

Por el Licitante:

Consorcio Ingenieros de Guanajuato, S.A. de C.V.

[Redacted]

[Redacted]

Por los Invitados:

Secretaría de la Honestidad
María Alejandra Zamorano Cortés

Contraloría Municipal
Abigail Martínez Romero
